



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

ACTA No. 033 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 09:20 horas, del cinco (05) de febrero de dos mil diez y seis (2016) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2016. La Presidío el Concejal CARLOS ALBERTO SANCHEZ BARONA. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 7) POLANCO BARRIENTOS ARMANDO ALIRIO
- 8) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 9) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Lectura y aprobación del acta No 032 del 04 de febrero de 2016
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 5.- Propositiones
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios.
- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Lectura y aprobación del acta No 032 del 04 de febrero de 2016. Leída y puesta en consideración es aprobada
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. No hay sobre la mesa.
- 5.- Propositiones. Si hay sobre la mesa, proponente, Concejales firmantes, asunto: cambio de horario de la sesión ordinaria del sábado 06 y domingo 07 de febrero a las 08:00 am. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa, Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

El Concejal Carlos Villa lee un documento dirigido al director general de la Policía Nacional General Rodolfo Palomino donde solicita iniciar investigación interna de lo dicho por el señor Oscar Colmenares en sesión plenaria del día 25 de enero al 2016 sobre la policía de tránsito y transporte y el robo de 12 mil millones de pesos.

Comunicación No 01 de Lorena Paola Peña Rendón Secretaría de Salud, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, se encuentran elaborando proyecto para la

Página 1 de 5

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348

Certificado: SC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

contratación del servicio de control de plagas para la prevención de enfermedades transmitidas por vectores en el municipio de Yumbo.

Comunicación No 02 de padres de familia firmantes, asunto: solicitud de continuidad de Jennifer Bejarano y Gustavo Sánchez Espinosa como entrenadores de tenis de mesa en el IMDERTY.

el presidente dice: secretaria enviarle copia esta comunicación al señor Alcalde Carlos Alberto Bejarano ya que es la persona quien ordena la contratación de estos profesionales, es él y la gerente del IMDERTY, obviamente por la necesidad que se tiene que estos jóvenes Yumbeños sigan adelante y sabiendo que el doctor Carlos Alberto Bejarano siempre propende por el deporte, la educación, la salud y la cultura en nuestra municipalidad me imagino que la tendrá muy en cuenta, cuando envíe esta comunicación dígame de que fue leída en el Concejo y que es la petición respetuosa porque los Concejales no podemos intervenir más allá de hacer la petición respetuosa, está en el querer de él y la gerente el IMDERTY se continúe con este proceso por el bien de los jóvenes Yumbeños.

Comunicación No 03 de William Sánchez Valdés Secretario de Paz y Convivencia, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria No 100.02.067, el departamento de planeación informática es la entidad encargada de la inspección, vigilancia y control de las invasiones que se presentan en el municipio, la oficina de paz y convivencia esta presta a el acompañamiento policivo en los procedimientos para la recuperación de espacio público, es importante que se especifiquen que sitio de la orilla del río Yumbo se viene presentando esta situación.

Varios, si hay ciudadanos inscritos.

El presidente dice: antes de continuar con el orden del día en el punto de varios les informo a los señores Concejales que me retiro de la sesión porque hoy es la rendición de cuentas del hospital local en el IMCY a partir de las 10:00 de la mañana de la cual ya se les envió copia a todos ustedes y se leyó aquí la invitación hecha por la gerente Oriana Carvajal, espero que una vez terminada la sesión por favor se desplacen al Instituto para saber en qué estado queda nuestro hospital local la buena Esperanza.

Tiene la palabra la señora Elizabeth Días con el tema contratación tenis de mesa y manifiesta: vengo en representación de los padres que tenemos nuestros hijos vinculados en el IMDERTY en el área de tenis de mesa, nuestra preocupación en la de continuar los procesos de nuestros hijos en esta disciplina y otras, estamos a mitad de febrero y no ha habido contratación, en el IMDERTY no nos están dejando entrenar hasta que no hay las contrataciones, necesitamos el permiso mientras se soluciona esta parte, en lo que tiene que ver con profesores queremos resaltar la labor de la profesora Jennifer Jaramillo y Gustavo Sánchez Espinosa, queremos que le den la oportunidad a ellos.

El vicepresidente Alexander Ruiz dice: hay un nuevo cambio de administración, la administración está en el proceso de contratación, esperamos y creemos que este mes ya queden todos los profesores contratados y conocemos como lo dijo el señor Presidente del espíritu deportivo el señor alcalde y creemos que en esas disciplinas deportivas va a ser el mayor esfuerzo esta administración por mejorar todo el tipo de formación.

Tiene la palabra el señor Elio Guzmán con el tema tarifas del transporte urbano y manifiesta: quiero solicitar al Concejo sus buenos oficios para que interceda ante la Secretaría de Tránsito y demás autoridades competentes para que haya una verdadera unificación de tarifas en el transporte público urbano en el municipio, también quiero solicitar al Concejo que interceda ante el señor Alcalde, secretario de educación y demás autoridades para que se reestablezcan el beneficio de transporte para los niños que estudian en el municipio, los niños pagaban 500 pesos, hoy si no pagan 1000 no los transportan.

El vicepresidente Alexander Ruiz dice: vamos a tener en cuenta los temas que ha tratado, señora secretaria para que se sirva comunicarle al secretario educación que se nos informe como está el convenio del auxilio de transporte escolar, si hay convenio vigente o que se va a proyectar en cuanto a ese convenio.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: aquí se aprobó una proposición precisamente para tocar todo ese tipo de temas con, queríamos señor Presidente que el secretario de educación informara el plan a seguir, toda la problemática que se está presentando en la educación del municipio y que de manera inmediata se pudiera resolver de la mejor manera y todos estuviéramos tranquilos.

Página 2 de 5

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

El vicepresidente Alexander Ruíz dice: le quiero informar a los Concejales y comunidad que para el día martes 9 de febrero está citado el señor secretario educación.

Tiene la palabra el señor Óscar Colmenares con el tema movilidad y dice: el tema de los semáforos, llevan más de 40 días y no funcionan, para hacerle el control político, es un tema que afecta la movilidad, frente al otro tema siempre que voy a hablar el Concejal Villa sale y se va evadiendo como la responsabilidad del debate político, sí me está escuchando vamos hablar claro y contundente, hay un dicho que dice que la ignorancia es atrevida, que bueno que el Concejal Villa acaba de llegar porque es irrespetuoso hablar de una persona cuando no está presente, lo que ha dicho el Concejal Villa en parte tiene razón y en parte no, aquí la policía de tránsito y transportes se prestó durante dos años para levantar más de 7000 u 8000 comparendos y eso sumo más de 12 mil millones de pesos en detrimento de la comunidad, siempre lo dijimos aquí que era ilegal por la sencilla razón y aquí está Armando Polanco que fue secretario de tránsito y hay mucho abogado, por la sencilla razón de que el municipio de Yumbo, Humberto Vásquez era el secretario en ese tiempo cuando se expidió el acuerdo 027 del año 92 por el cual se creó la Secretaría de Tránsito y Transporte, en ese sentido la ley siempre ha contemplado que no podían haber dos cuerpos ni organismos de tránsito en una misma jurisdicción, hasta ahí iba todo bien, pero resulta Concejal Villa y lo voy a decir así, el municipio celebra un convenio con la policía y eso no lo podía hacer, y lo celebró el Alcalde Fernando David Murgueitio con el general Rodolfo Palomino, un convenio de 350 millones, pero lo más triste es que quien dio el visto bueno y le otorgó facultades extraordinarias al Alcalde fue entre ellos el honorable Concejo municipal, entre ellos usted señor Carlos Villa, este Concejo le otorgó facultades mediante acuerdo al Alcalde municipal para que celebrara convenio con la policía, ahí se conjugan varios delitos, celebración indebida de contratos, prevaricato, peculado y tengo la información porque están haciendo caras de cómo que no saben, de que eso no existe, esta información está documentada, y siempre lo dijimos, es más, han habido informes en el internet y la emisora y un mismo comandante de la policía dijo, la policía de tránsito y transporte, eso no lo digo yo eso es claro Concejal Villa y es parte del debate, aquí a la comunidad la afectaron y les tocó pagar más de 12,000 o 13,000 mil millones en multas en comparendos ilegales porque para eso había cuerpo de agentes y guardas de tránsito aquí en el municipio, y al Concejo de Yumbo en pleno, la mayoría cuando estuvimos aquí dos años, aquí venía el compañero Joan Suárez, la compañera Haslin Medina, veníamos a defender todo el tema de tránsito y movilidad, siempre pusimos las quejas aquí, es más yo tengo aquí documentos recibidos de cabildo abierto que aquí dijimos, y que pena con los honorables Concejales, pero el honorable Concejo de Yumbo 2014, 2015 no hizo absolutamente nada por la comunidad motociclista y los que tienen el tema de movilidad en Yumbo, eso está clarito, yo lo tengo documentado, evidenciado, que mandaron un comunicado al general Palomino, eso es verdad, yo tengo la documentación para donde toque ir a la Procuraduría, Fiscalía, donde haya que ir aquí no estamos ante una demanda de injuria o calumnia señor Villa y si a mucho será una querrela pero eso lo podemos demostrar porque hay argumentos para demostrar lo que yo he dicho aquí, aquí se hizo un contubernio entre alcaldía, policía y repito ese convenio lo firmo el Alcalde Fernando David Murgueitio y el general Rodolfo Palomino con el visto bueno del honorable Concejo municipal, con el visto bueno Carlos Villa, yo no estoy en contra del tema de seguridad, bienvenida la seguridad y bienvenida la policía y sí que hace falta pero no para regular tránsito y transporte porque la figura se desdibuja, se prestó para otras cosas, para temas como la corrupción y no lo digo yo, lo dice la misma policía.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: una cosa es ayer y otra cosa es hoy, una cosa es lo que el señor ha dicho hoy y otro fue lo que dijo que día, yo no me estoy inventando nada, el documento que mande a la Procuraduría y a la policía nacional, yo lo que estoy diciendo es que el señor general Palomino investigue si es cierto o no es cierto lo que usted dijo, porque son palabras textuales tuyas, ahí está la grabación y está todo, que la policía se robó \$12,000,000,000, usted dijo que era maquiavélico y aparte de eso yo no desconozco lo que usted dice, le voy a leer el pedacito, el antes mencionado no sólo trató a la institución policial como maquiavélica sino que manifestó que la policía de tránsito y transporte en nuestro municipio se robó más de \$12,000,000,000, dejo constancia que el señor se refiere a los años 2013, 2014 época en que había un convenio de la policía nacional y la entidad municipio de Yumbo, no estoy desconociendo el convenio, y simple y llanamente porque si es cierto lo que usted dice o lo que dijo ese día que la policía se robó

Página 3 de 5

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348

Certificado: SC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

12,000 millones, cuando uno conoce de un hecho como ese es obligación de uno como Concejo pedir a quien corresponde en este caso a la policía que haga una investigación interna si los comandantes de policía de carretera aquí se robaron los \$12,000,000,000, segundo que la Procuraduría investigue también para ver si la policía en contubernio como usted dice con la administración se llevaron o se embolataron claro que usted dijo que se lo robaron, es lo que usted dijo, ahora usted dice que nosotros aprobamos para que el Alcalde firmara ese convenio, le cuento para yo poderme dar cuenta de ese convenio me toco pedirlo a través de la mesa directiva que nos lo hicieran conocer porque no lo conocíamos, ah que uno otorga a los alcaldes por ejemplo en el plan de desarrollo unas facultades pero eso no significa que en esas facultades que uno otorga generales dentro del plan de desarrollo y dentro de un determinado tiempo el Alcalde puede haber hecho uso de esa facultades a su libre albedrío teniendo en cuenta que él tiene que atemperarse a la constitución y la ley, si el no camino dentro de la constitución y la ley es problema de él, pero que yo sepa Concejal Humberto o alguno, hay algún acuerdo donde nosotros le autorizamos al Alcalde.

Solicita una interpelación el Concejal Humberto Vásquez y dice: estoy totalmente de acuerdo con usted Concejal Villa, no tengo información, sería bueno que si el documento lo tiene el doctor Colmenares, pero un acuerdo claro, específico, dando facultades al alcalde, igual lo que dice el Concejal Carlos Villa aquí se otorgan facultades al alcalde para que elabore o para ejecute el plan de desarrollo o ejecute el presupuesto de cada año y entonces en unas partidas pueden haberse incluido convenios con la policía, o con bienestar familiar o convenios en esta forma tal vez puede estar incluida alguna partida, pero que directamente o específicamente nosotros hayamos y que yo recuerde, no recuerdo haber dado unas facultades al alcalde para hacer un convenio o un contrato.

Continúa el Concejal Carlos Villa diciendo: nosotros como dice el Concejal Humberto Vásquez entregamos una facultades y dije anteriormente quien las utiliza tiene que atemperarse a la constitución y la ley, pero que específicamente nosotros hayamos dicho es que tiene que firmar ese convenio con la policía, no, no es cierto, ah que si en el futuro la investigación determina que el Concejo también es responsable pues tenemos que responder, en cuanto a lo que nosotros concierne, pero la verdad es que uno con todo respeto del señor Colmenares, yo recuerdo que cuando él tenía la bandera de los señores de las motos especialmente de los que conocemos como moto ratones el diálogo dentro de la democracia era ameno, y el en esa época aquí están las grabaciones donde atacaba la administración anterior encabezada por Fernando David Murgueitio, creo que era así no, lo que pasa es que cuando ya el señor Oscar Colmenares con todo respeto que usted dice que yo soy grosero, es mi forma de decir las cosas, cambio como el camaleón y cuando se convirtió en candidato de la administración anterior ya se quedó callado, ya no volvió a decir nada, en todo su derecho usted tenía la libertad de ser candidato, pero cuando uno no tiene un criterio definido y hoy es blanco y mañana negro entonces que le va a creer a uno, yo no he dicho usted mismo ve aquí, que en este documento lo haya tildado o que haya un calificativo en su contra, no, simplemente estoy pidiendo que con base en lo que usted dijo, porque no es lo mismo lo que usted dijo que día a lo que está diciendo hoy, de pronto por la efervescencia y el calor como dice el cuento se le fue la lengua y entonces, a mí me parece y todas las personas que estaban aquí oír que la policía se robó \$12,000,000,000 eso es grave, si usted lo dice y más una persona que dice ser abogado, que tiene conocimiento, y usted puede pedir, usted tiene derecho a pedir la grabación y el acta de ese día para que se dé cuenta de lo que usted dijo, que es muy diferente a lo que dijo hoy, de modo que esperemos y se lo estoy mandando al señor director de la policía que es cierto, él fue el que firmó el convenio, pero como no solamente se lo mande a él sino a la Procuraduría también, entonces vamos a ver cómo responde y porque firmaron ese convenio y dentro de que parámetros lo firmaron pero yo creo señor Oscar Colmenares que el día de su intervención aquí usted se equivocó al decir que era una institución maquiavélica, usted ni siquiera hablo de la policía de carreteras sino que la policía, ahí está, maquiavélico, y que se robaron 12,000 y que la policía se robó \$12,000,000,000, usted no dijo cuáles policías, usted generalizó, entonces como \$12,000,000,000 pueden ser la cuota para iniciar la construcción de la planta de tratamiento de agua potable, entonces si lo recuperamos como dice usted que se robó la policía pues ya tenemos la primer cuota para la planta de tratamiento de agua potable gracias al señor Colmenares y ojalá que sea así y que usted en el momento de que se

Página 4 de 5

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SG-CER359348

Certificado: SG-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

inicie la investigación sepa dar las debidas explicaciones que como abogado que dice ser tiene que tener conocimiento de la ley y tiene que saber que cuando uno se le va la lengua también tiene que responder.

Tiene la palabra la señora María Luisa García con el tema los perros y manifiesta: gran cantidad de perros, esa cantidad de perros que hay en el parque y los andenes, eso deben de investigarlo, las bicicletas en los parques y andenes.

El vicepresidente Alexander Ruiz dice: señora secretaria enviar la comunicación a paz y convivencia y salud con la queja de la ciudadana.

- 7.- Himno oficial al Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:35 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 08 de febrero del 2016, a partir de las 08:00 horas.

CARLOS ALBERTO SANCHEZ BARONA
Presidente

GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

